



## ACTA DE CONCLUSIONES CIERRE DE LA XII AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

En un escenario marcado por la crisis sanitaria generada por la covid-19, resurge la necesidad manifiesta de orientar la gobernabilidad de las instituciones públicas hacia la atención de las demandas ciudadanas, bajo la sujeción a los principios de la función pública, principalmente los de moralidad, transparencia y publicidad, en un contexto donde la urgencia en la toma de decisiones puede revelar fisuras en los sistemas sanitarios y en las instituciones democráticas, producto de la arbitrariedad de sus conductores.

En torno de las medidas institucionales adoptadas para atender las problemáticas sociales y económicas derivadas de la pandemia, la Organización No Gubernamental Transparencia Internacional, en su último informe de resultados del Índice de Percepción de la Corrupción que involucró a 180 países en una escala de 0 a 100, en la que Colombia obtuvo la calificación de 39 ubicándose en la posición 92 con tendencia al nivel de corrupción elevada, puntuación que en el concierto de integrantes de la OCDE lo posiciona en el penúltimo lugar, superando únicamente a México.

Transparencia Internacional recomienda a las instituciones públicas, reforzar sus organismos de supervisión y control, adelantar procesos de contratación abiertos y transparentes, defender la democracia, fomentar el espacio y la participación ciudadana, a partir de la oferta de mecanismos como la rendición de cuentas y el acceso a la información.

Nuestra Universidad del Cauca no ha sido ni debe ser indiferente en la proyección de políticas y estrategias que incentivan el control social, fortalecen el control institucional, y fomentan la ética pública del servicio, únicas alternativas para asegurar la aplicación de procesos sólidos y transparentes de la operación presupuestal y contractual, con enfoque exclusivo al logro de la misión y los objetivos estratégicos.

En calidad de Jefe de control interno y en mi sentir universitario, la función de vigilar y acompañar el respeto a las normas y políticas gubernamentales, conexo al control social propiciado desde esta audiencia pública de rendición de cuentas, compone una sinergia trascendental para asumir la veeduría del Buen Gobierno exigible a los servidores universitarios que administran los recursos públicos.

Aspiramos a que la Comunidad universitaria y la Ciudadanía haya percibido un ejercicio de control y participación asertivo y efectivo, que comunique, informe y brinde la oportunidad de requerir cuentas a la actual administración de la Universidad del Cauca.



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Los convocamos a seguir interviniendo y participando, a través de denuncias, sugerencias, opiniones y propuestas que permitan posicionar el control social, desde un sentimiento de afinidad y pertenencia con los asuntos públicos universitarios.

Igualmente les invito a escuchar la reflexión en la voz de profesores, estudiantes, administrativos y trabajadores oficiales comprometidos con la lucha contra la corrupción aportan a la campaña “**Universidad Transparente, Rompe las Cadenas de la Corrupción**” y a expresar su percepción a través de los canales institucionales que nuestra Institución tiene a disposición: **Escríbale al Rector**

Universitariamente,



LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA  
Jefe Oficina de Control Interno